

SECRETARIA. JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL DE TURBACO BOLIVAR -  
MARZO DIECISESIS (16) DE DOS MIL VEINTE (2020).

EXPEDIENTE: 084-2010  
PROCESO: EJECUTIVO HIPOTECARIO  
DEMANDANTE: BANCOLOMBIA S.A.  
DEMANDADOS: ALBERTO FRANCO AMADOR Y CARMEN CECILIA CARRASCAL  
HERNANDEZ.

Al Despacho de la señora juez el proceso de la referencia, informándole que se encuentra pendiente la citación al acreedor hipotecario. Sírvase proveer.

PAOLA PATRICIA PACHECO ACOSTA  
SECRETARIO

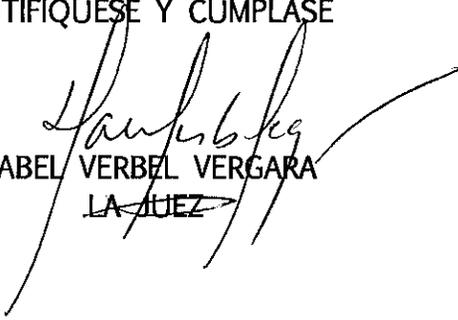
JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL DE TURBACO BOLIVAR - MARZO  
DIECISESIS (16) DE DOS MIL VEINTE (2020).

Visto el informe secretarial que antecede, observa el despacho que se encuentra pendiente la citación al acreedor hipotecario, conforme a lo ordenado en el artículo 462 del C.G.P.. Por lo anterior, el Juzgado Primero Promiscuo Municipal de Turbaco - Bolívar,

RESUELVE:

CUESTIÓN ÚNICA: ORDENESE citar al acreedor hipotecario BIOFILM S.A. de conformidad al artículo 462 del C.G.P..

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

  
MABEL VERBEL VERGARA  
LA JUEZ

Katheryn

JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL  
TURBACO - BOLIVAR

POR ESTADO No. 18 DE CIVIL LE NOTIFICO A LAS  
PARTES QUE NO LO HAN SIDO PERSONALMENTE EL  
ANTERIOR AUTO DE FECHA 16 DE MARZO DE 2020.  
TURBACO - (BOLIVAR) 13 DE Jul. 2020.

PAOLA PATRICIA PACHECO ACOSTA  
Secretaria